A 18 años de la injusta detención de los Cinco héroes cubanos

por Telesur

El 12 de septiembre de 1998, Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Antonio Guerrero, Fernando González y René González, conocidos como los Cinco héroes cubanos, fueron detenidos en Estados Unidos por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por su sigla en inglés) por prevenir las acciones violentas que desde territorio estadounidense impulsaban grupos terroristas contra Cuba.

Sabotajes, agresiones contra Cuba que dejaron miles de personas fallecidas y heridas, numerosas pérdidas económicas, contrabando de armas, drogas, así como planes para asesinar al líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro, formaron parte de las acciones subversivas emprendidas por grupos anticubanos financiados por Estados Unidos.

Tras el arresto, los Cinco permanecieron sin fianza durante 33 meses y durante 17 meses fueron confinados en celdas para prisioneros violentos.

Pese a que durante los juicios no se presentó ninguna prueba que los inculpara, fueron acusados por el Gobierno estadounidense de conspiración y condenados a severas condenas.

Sectores anticubanos emprendieron una campaña con el fin de presionar a la opinión pública de Miami y al jurado en su contra.

Cargos imputados y sentencias

-Gerardo Hernández fue sentenciado a dos cadenas perpetuas por conspiración para cometer asesinato en primer grado y conspiración por espionaje, así como 15 años por cargos de conspiración para cometer delitos contra EE.UU., documentación falsa y agente extranjero. El 17 de diciembre de 2014 fue liberado.

-Ramón Labañino fue condenado a cadena perpetua por conspiración para cometer espionaje, más de 18 años por conspiración para cometer delitos contra EE.UU., documentación falsa y agente extranjero. También fue liberado el 17 de diciembre de 2014.

-Antonio Guerrero fue sentenciado a cadena perpetua por conspiración para cometer espionaje, así como 10 años por conspiración para cometer delitos contra EE.UU. y agente extranjero. Fue liberado el 17 de diciembre de 2014.

-Fernando González fue sentenciado a 19 años de prisión por conspiración por cometer delitos contra EE.UU., documentación falsa y agente extranjero. Tras cumplir una condena de 17 años y nueve meses fue liberado el 27 de febrero de 2014.

-René González estuvo privado de libertad durante 15 años por conspiración para cometer delitos contra EE.UU. y agente extranjero. En 2013, la solicitud presentada por González para modificar las condiciones de su libertad supervisada y permanecer en Cuba fue aceptada a cambio de renunciar a su ciudadanía estadounidense.

El estadounidense Alan Gross, quien cumplía una condena de 15 años en Cuba por espionaje, fue liberado en diciembre pasado. Inmediatamente, el Gobierno de EE.UU. autorizó la liberación de Hernández, Labañino y Guerrero.

EE.UU. continúa financiando programas de subversión contra Cuba

EE.UU. continúa financiando planes subversivos contra Cuba por medio del uso de redes y programas informáticos para alterar el orden en la isla y agredir la legitimidad del Gobierno.

La Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA), el Consejo por la Libertad de Cuba (CLC), Hermanos al Rescate, Movimiento Democracia, Alpha-66, el proyecto ZunZuneo, entre otras, son algunas de las organizaciones que han emprendido actos terroristas contra la isla.

---

https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/105384-a-18-anos-de-la-injusta-detencion-de-los-cinco-heroes-cubanos

Radio Habana Cuba